

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN TEÓRICA FEMINISTA*

Beatriz Garrido**

Resumen

Nos interesa analizar la violencia contra las mujeres en el proceso histórico de la región desde las miradas feministas, destacando el papel que el movimiento tuvo en su desvelamiento reflejado en una importante producción teórica que incidió necesariamente en el diseño de leyes y políticas.

Nos proponemos realizar, por una parte, un análisis sobre la producción escrita en relación a los distintos enfoques desde los que se ha investigado la violencia contra las mujeres, centrándonos en textos que tuvieron incidencia en el avance del conocimiento.

En este sentido, resulta evidente que el movimiento feminista ha tenido un papel central en este acumulado al generar una importante producción así como el logro de cambios sustanciales en la legislación.

No obstante, importa remarcar que, más allá de los avances, el tema de la violencia contra las mujeres constituye un problema social estructural que trae consecuencias terribles sobre la vida, hasta llegar a la muerte de las mujeres. De allí que es importante encuadrar este análisis dentro del patriarcado y de la subordinación, opresión y explotación de las mujeres.

En las sociedades contemporáneas occidentales los varones detentan la universalidad en cuanto sujetos dominantes de la vida social, por ello los valores dominantes en la sociedad son valores patriarcales. Bourdieu documenta con insistencia como la dominación masculina está anclada en nuestros inconscientes, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad "... muestra cómo el sistema mítico-ritual –que juega un rol equivalente al sistema jurídico en nuestras sociedades- propone principios de división ajustados a divisiones preexistentes que consagran un orden patriarcal" (Lamas, 2000).

Nos ha preocupado también plantear algunas tensiones y conflictos al interior del feminismo en su interacción con el estado, por un lado, y el posicionamiento de sectores más radicalizados que se identifican con la búsqueda de una real autonomía de las mujeres.

Palabras clave: violencia feminismo mujeres

La violencia contra las mujeres. Un problema social estructural

La preocupación por construir explicaciones acerca de la subordinación y opresión de las mujeres desde distintas disciplinas sociales, derivó en un importante acumulado teórico elaborado desde la mirada del feminismo, en sus distintas vertientes, en nuestra región latinoamericana.

* Una versión de este trabajo fue presentada y aprobada en el Primer Congreso Sobre Género y Sociedad, Córdoba 27-30/05/2009.

* Facultad de Filosofía y Letras, UNT. bettinabia@gmail.com

Sin duda, las últimas décadas del siglo XX han sido las más productivas en este sentido al visibilizar la violencia contra las mujeres desde la violación al feminicidio, pasando por todas las formas en que el patriarcado ha puesto en acto el ejercicio del poder masculino sobre el cuerpo de las mujeres. Aunque, como indican Castro y Riquer¹, quedarnos sólo en el análisis del patriarcado como en general se ha realizado, resulta insuficiente:

...a la hora de estudiar empíricamente la violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acabó siendo reducido a variables individuales... reducido a las características socio demográficas (edad, estado conyugal, escolaridad, ocupación, ingreso) y a aspectos conductuales (principalmente consumo de alcohol y de drogas) del varón. Tal paradoja constituye una falacia metodológica, que consiste, justamente, en reducir un fenómeno de carácter estructural –el patriarcado– a indicadores individuales... en el estudio de la violencia de género no se ha considerado, o no se sabe que hay que considerar, las mediaciones entre fenómenos a los que se les atribuye carácter estructural, como el del patriarcado y su expresión en la conducta individual. Dicha reducción, a su vez, contribuyó a crear una suerte de caricatura de la violencia de género. En tal caricatura aparecen dos personajes: de un lado, un hombre, casi siempre de baja escolaridad, de escasos recursos económicos y/o desempleado, que a la menor provocación, o sin ella, arremete psicológica y con frecuencia físicamente contra una mujer. Del otro lado, estaría la mujer como víctima, receptora casi pasiva, de la violencia (Castro y Riquer, 2003).

La primera crítica que surge a los estudios que sobre la violencia contra las mujeres se han desarrollado, es no verla dentro de una lógica masculinista, que tiene que ver con la construcción diferenciada de las subjetividades de mujeres y varones, la división sexual de los funcionamientos sociales y las relaciones de poder-dominación y control social. En palabras de Ibarlucía, estas tres variables interrelacionadas conforman parte de los sentimientos, pensamientos y acciones de la humanidad: qué se espera de las mujeres y de los varones, qué deben sentir, cómo deben ser y actuar las mujeres².

La asociación de la masculinidad al varón proveedor unido al papel de guardián y jefe del hogar, refuerza la imagen de pertenencia de los varones a la esfera pública y, con ella, su independencia; como contrapartida, en esta argumentación, el hogar es el espacio al que las mujeres pertenecen. La lógica binaria -empleada como opuestos excluyentes-, vieja falacia cuestionada por el feminismo, al dualizar al mundo afirmó que tales antinomias responden al modelo de nuestras identidades. La antinomia básica en la visión del patriarcado hombre-racionalidad-civilización-iniciativa-liderazgo

¹ Roberto Castro y Florinda Riquer. 2003. "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos". *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev.

² Blanca Ibarlucía. Trata y tráfico de personas. (Un aporte a la reflexión), en *Agenda de las Mujeres*. Internet: <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=3748>

social y político se opone a la de mujer-naturaleza-intuición-sentimiento-hogar-maternidad³, “naturalmente”, es su dominio exclusivo, es la esfera privada de la dependencia.

La dinámica de los procesos que giran alrededor de las relaciones intergeneracionales puede entenderse en relación con nociones más amplias de poder y de dominación. Bourdieu⁴ se ocupa de las relaciones entre poder y cultura e introduce el concepto de violencia simbólica. Aquí puede verse una vinculación entre las diferentes violencias sobre las mujeres, la violencia cotidiana que supone el ejercicio del poder y el uso de la fuerza. En *La dominación masculina*, Bourdieu explicó que al estar incluidos:

“hombres y mujeres en el objeto que nos esforzamos en aprehender, hemos incorporado, bajo la forma de esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas de orden masculino; nos arriesgamos entonces a recurrir, para pensar la dominación masculina a formas de pensamiento que son ellas mismas producto de la dominación”.

Así, la relación masculino-femenino en tanto dominante-dominado remite “naturalmente” a un juego de polaridades homólogas en que aquélla se aprehende como universalmente justificada. Dentro de este juego, la relación intersexual emerge como una relación de dominación construida por el principio de división básico entre masculino (activo, claro, público, etc.) y femenino (pasivo, oscuro, privado, etc.) Este principio “... crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erotizada, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada y, como reconocimiento erotizado de la dominación”.

El movimiento circular que va desde la fisiología de los sexos hacia estructuras cognitivas universalistas que los incluyen, se cierra con el retorno de estas estructuras

³ Cf. Asunción Lavrín. 1998. “Género e Historia. Una conjunción a finales del siglo XX”. En *Cuadernos del Instituto* N°1. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. La Pampa. Catharine Stimpson, 1999 “¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años noventa?”. En Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comp.) 1999. *¿Qué son los estudios de mujeres?*. F.C.E. Bs. As. y Griselda Gutiérrez Castañeda, “El concepto de género: una perspectiva para repensar la política”. *La Ventana*. Universidad de Guadalajara. México.

⁴ “Bourdieu ... muestra cómo las diferencias entre los sexos están inmersos en el conjunto de oposiciones que organizan todo el cosmos, la división de tareas y actividades y los papeles sociales. Explica cómo, al estar construidas sobre la diferencia anatómica, estas oposiciones confluyen para sostenerse mutuamente, práctica y metafóricamente, al mismo tiempo que los “esquemas de pensamiento” las registran como diferencias “naturales”, por lo cual no se puede tomar conciencia fácilmente de la relación de dominación que está en la base y que aparece como consecuencia de un sistema de relaciones independientes de la relación de poder (Lamas, 2000).

sobre la anatomía sexual: la “masculinización” del cuerpo masculino y la “feminización” del cuerpo femenino se constituyen en procesos históricos de largo aliento que determinan “...una somatización de la relación de dominación, así naturalizada” (Graña, 2000). El poder se sitúa en el centro de la vida social y se despliega con mayor claridad para legitimar las desigualdades de estatus dentro de la estructura social.

Sloam y Reyes Jirón piensan que “independientemente de que la masculinidad esté determinada históricamente y de que la retención del poder no sea el único elemento que la define, en este momento histórico y en este hemisferio, la masculinidad se define como una identidad que se desarrolla a partir de la dominación de otras personas con menos poder. Los comportamientos “invisibles” de violencia y de dominación que los varones reproducen de manera permanente en la vida cotidiana, son denominados “micromachismos”:

“Los “micromachismos” son la cotidianeidad de la existencia, se explica por la necesidad de los varones de sostener y mantener la supremacía androcática, o masculina. Cualquier crítica a este modo de ser, es sentido como un ataque personal, en la vivencia de integridad del varón que se sostiene en los estandartes de la masculinidad de la misma cultura en la que estamos insertados. Los “micromachismos” se observan en la reciedumbre del varón que lo confirmaría supuestamente en el lugar del macho, la debilidad es vivida como algo negativo para los hombres ... se observa en el ejercicio de la fuerza, en la imposición de la voluntad por el manejo y el control del poder, en el prejuicio hacia la mujer, en el cotidiano y permanente manejo del poder, se observa en que los hombres no lloran, en como intentan imponer sus razones por el ejercicio de la violencia ...” (Kurcbard, 2000).

De acuerdo a Margarita Pisano a la femeneidad y a la masculinidad se las analizó y se las analiza como lugares sociales, simbólicos y valóricos en sí mismos. Están corporalizados en dos entes diferenciados biológicamente. Cuando la masculinidad armó su sistema simbólico, afirma, instaló a la femeneidad dentro de sí, por lo tanto, este cuerpo simbólicamente femenino no tiene la posibilidad y la potencialidad de la igualdad. Nos hemos ido metiendo en las ideas de los varones. “Estamos siempre en lo inmediato, que es mejorar la vida de las mujeres, sin darnos cuenta y repitiendo constantemente este inicio en las reivindicaciones que le pedimos al sistema. No generamos los lugares para salirnos de la masculinidad y crear desde la autonomía y la independencia un nuevo sistema civilizatorio. No creemos en nuestra propia historia.

Por eso, sin asumir esta historia, que es una historia de derrotas, difícil será de construir de verdad la masculinidad para transitar hacia otra humanidad”⁵.

Cuando avanzamos en el análisis sobre los estudios de las familias en Latinoamérica, se observa que fueron mostrando, en las relaciones genéricas e intergeneracionales, la presencia de aspectos afectivos y simbólicos, al lado de relaciones solidarias y también de conflictos que tienen incidencia en los grados de cohesión que dan mayor o menor continuidad a familias y a las unidades domésticas. Cómo se configuran estos espacios y cómo son los patrones que van a regir su cambio va a depender de la manera en cómo se asocian los elementos ideológicos, las formas de ejercicio del poder y, en recurrentes ocasiones, el uso de la violencia basada sobretodo en las formas de autoridad y de división sexual del trabajo generadas cultural y socialmente (de Oliveira y Salles, 1989).

El orden familiar burgués se asentó en tres fundamentos: la autoridad del marido-padre, la subordinación y opresión de las mujeres y la dependencia de hijos e hijas. “La adjudicación del papel de madre y de la maternidad a las mujeres, las define y las limita funcionalmente pues una mujer es cabalmente una mujer cuando es madre, con todo lo que supone dentro de la cultura occidental”⁶.

El análisis de la familia con perspectiva de género y la crítica sobre la división entre esfera pública y ámbito privado⁷ han derivado en una serie de aportes que han cuestionado la imagen idealizada de la familia nuclear. Estos itinerarios han posibilitado el análisis de “las tensiones y dilemas que la institución familiar, o mejor dicho, la multiplicidad de modalidades de organización familiar enfrentan en la actualidad”⁸. Magdalena León afirma que, en la relación familia y género es decisivo señalar que las jerarquías de género son creadas, reproducidas y mantenidas día a

⁵ Entrevista por Andrea Lagos G. Margarita Pisano acusa el "Triunfo de la masculinidad": Desde la derrota. En Internet: <http://www.mpisano.cl/>

⁶ Cf. Elisabeth Roudinesco. 2003. *La familia en desorden*. F.C.E. Buenos Aires.

⁷ Estos conceptos han sido objeto de debate ... a partir de ser consideradas dos esferas dicotómicas en relación jerárquica entre ellas. El ámbito privado ha sido considerado como no significativo, constituyendo el lugar desvalorizado. En realidad, ambas esferas sociales están interrelacionadas, si bien esa relación se ha modificado a lo largo del tiempo, presentando en cada momento histórico características específicas. Para von Mentz “los términos esfera privada y esfera pública remiten hoy en día, por un lado, la noción de individuo, su propiedad, sus derechos, su ámbito familiar, íntimo, doméstico, cerrado; y por el otro, al ámbito estatal, institucional, colectivo y abierto a la vista de los demás como la calle, el teatro, la sala de juicio ... Esta delimitación, tanto conceptual como institucional y cotidiana está determinada por el sistema en que vivimos y por las relaciones sociales capitalistas en que estamos inmersos, es decir, por un determinado desarrollo histórico”. Brígida Von Mentz, 1989. “Lo público y lo privado en la periodización de la historia de México: Algunas reflexiones metodológicas”. En *Nueva Antropología*. Revista de Ciencias Sociales. N° 36. México.

⁸ Elizabeth Jelín. 1998. *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Cedes. Buenos Aires.

día a través de la interacción de quienes integran el hogar. "Es por esto que aunque el análisis de género revela internamente los factores de poder en la familia, inevitablemente se la ve como la institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad. En la familia es donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social y reproducción de los géneros se encuentran enraizados" (León, 1994).

La desigualdad en la familia, es en primer lugar entre varones y mujeres, niños y niñas. De acuerdo a Rivera-Garretas, el análisis de esta forma de desigualdad es fundamental para entender la historia de las mujeres y, por tanto, la historia⁹.

Por su parte, Castro y Riquer señalan que si se acepta que la violencia de género es un problema relacional y específicamente de acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes de una pareja y/o al interior del hogar, sobre lo que habría que preguntarse es acerca del poder en las relaciones de género. Tema planteado en la teorización feminista, como vimos, "pero que continúa en busca de un nicho dentro de la teoría sociológica y que aún no se pudo traducir en variables e indicadores que permitan mejorar nuestra comprensión de la violencia contra las mujeres".

Esto, por un lado, aunque también sería insuficiente si sólo se considerara a la violencia contra las mujeres como violencia de género, o como sinónimos. Al respecto, Rivera-Garretas prefiere hablar de violencia contra las mujeres porque su análisis va más allá de considerarla sólo como una cuestión de ejercicio de poder o de posibles mediciones. Entiende que la violencia contra las mujeres intenta destruir y destruye las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana, es decir, las prácticas de autoridad, que son históricamente de mujeres. El maltratador, asevera, es incapaz de reconocer autoridad a la constelación de relaciones que las mujeres tienden, dado que siente amenazada o restringida su libertad individual (la del sujeto de derechos protegido por la fuerza de la ley) por la libertad femenina que es relacional, de confianza y de intercambio¹⁰.

A. Gómez (2003) al analizar la violencia contra las mujeres como ejercicio de poder, indica que la violencia no es necesariamente intrínseca a la naturaleza humana. Menciona que se cuentan con estudios en diversas culturas que reconocen la existencia de sociedades en las que la violencia de género no existiría. En una investigación etnográfica de 90 sociedades campesinas y de pequeña escala, se habrían identificado 16 esencialmente libres de violencia doméstica (Levinson, D.

⁹ Del libro: Nombrar el mundo en femenino / Pensamiento de las mujeres y Teorías feministas – Fuente Creatividad Feminista.

¹⁰ María-Milagros Rivera Garretas. 2001. "La violencia contra las mujeres no es violencia de género", en *Duoda 21*. Universitat de Barcelona.

Violence in Cross-Cultural Perspective. Citado por Heise, Moore y Toubia, 1996). De hecho, parafraseando a Larraín (1994), concluye señalando que la *"violencia en el ser humano... surge asociada a condiciones psicológicas, sociales y principalmente culturales que pueden ser modificadas"*.

El tema del amor también ha sido estudiado por la teoría feminista, encontrando en un texto clásico como *"Tráfico de mujeres"* de Emma Goldman claras referencias a la función que el amor, asociado al matrimonio, ha cumplido en la cultura patriarcal. Las investigaciones de Lola Luna y Marcela Lagarde, entre otras, muestran como el amor y la institución matrimonial monogámica son construcciones patriarcales para reforzar el sometimiento de las mujeres¹¹.

Al remarcar que lo social es una construcción histórica, las experiencias sociales de mujeres y varones diferenciadas presentes en la trama histórica, emergen con condiciones propias en cada sociedad. Marta Lamas advierte que no se puede comprender al género sin antes ocuparse de la construcción de la identidad¹²; identidad que tiene que ser comprendida "tomando al género como un componente en interrelación compleja con otros sistemas de identificación y jerarquía. El paradigma de que el sujeto no está dado sino que es construido en sistemas de significado y representaciones culturales requiere ver que, a su vez, éstos están inscriptos en

¹¹ En la cultura occidental el amor tiene funciones importantes; como explica Lagarde es un elemento de cohesión de la vida cotidiana, de expresión de las instituciones de la vida íntima (matrimonio, familia), "pero sobre todo nos mantiene –como género- adheridas a los hombres". Tal adherencia se fundamenta en la dependencia de las mujeres en la que se concreta la impotencia y, en la cual los varones concretan su omnipotencia. "Las mujeres completamos nuestra dependencia (carencia, orfandad, etc.) en la potencia masculina. Se construye un género en deseo permanente de amar al otro y ese deseo, la realización de ese deseo es la felicidad y completud del género femenino. En el caso de los hombres, amar es solamente un elemento (entre otros) de realización posible. Los hombres ... se realizan siendo. Las mujeres ...siendo para ellos ...el amor es patriarcal". Cf. Marcela Lagarde. 1992. *Identidad y subjetividad femenina*. Puntos de Encuentro.

Julia Varela, citada por Luna, explica la formación del "dispositivo de feminización" en los discursos de los humanistas; este discurso visto en términos de género, es un elemento definitorio de la mujer moderna. La filosofía humanista implanta a través del matrimonio y su articulación al estado moderno el dispositivo de feminización. El matrimonio monogámico será un "anclaje clave" de dicho dispositivo, como lo son la naturaleza y el cuerpo de las mujeres para la "naturalización del desequilibrio entre los sexos". A su vez se aplicará una estrategia educacional con "tecnologías blandas" (mujeres nobles y burguesas) y "tecnologías duras" (mujeres de sectores populares); en términos de la teoría feminista en este proceso se percibe de forma evidente una interrelación de los dispositivos de género con la clase social".

¹² Lagarde sostiene que "la identidad de los sujetos se construye a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organizan y con ellos se conjugan otros elementos de la identidad, como los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, el mundo urbano o rural, o a una comunidad étnico, nacional, lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad, por el período del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia". Marcela Lagarde. "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas". Lecturas. Página web CIDHAL. 2001.

jerarquías de poder”¹³. La autora remarca que no se tiene que perder de vista que mujeres y varones son producidos tanto por el lenguaje, las prácticas y las representaciones simbólicas al interior de determinadas formaciones sociales, como por los procesos inconscientes relacionados a la vivencia y simbolización de la diferencia sexual. En este sentido, es fundamental entender que la diferencia sexual no es un producto de la cultura (como sí el género) y por ello no puede ser colocada a igual nivel que los papeles y prescripciones sociales; la diferencia sexual debe entenderse como subjetividad inconsciente¹⁴.

...el dilema político del feminismo pasa de dejar de pensar toda la experiencia como marcada por el género a pensarla también marcada por la diferencia sexual, entendida no como anatomía sino como subjetividad inconsciente ...Lo que está en juego, como siempre, es la concepción que se tiene del sujeto. El sujeto es producido por las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas. El género produce un imaginario con una eficacia política contundente y da lugar a las concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad que son la base del sexismo, la homofobia y la doble moral sexual. Confundir diferencia sexual con sexo o con género, utilizar los términos indistintamente, oculta algo esencial: que el conflicto del sujeto consigo mismo no puede ser reducido a ningún arreglo social¹⁵.

Lola Luna asume la idea de la construcción de sujetos generizados por la diferencia sexual en contextos discursivos dominantes históricos y concretos, en donde se dan estrategias de significación creadas por oposición, por ejemplo: madres buenas, abnegadas y virtuosas en contraposición a mujeres malas que abandonan el hogar, mujeres de mala vida. “Hablamos de sujetos corpóreos materializados, situados geográficamente, con capacidad de actuar desde y por su propia constitución. Hablamos de sujetos cambiantes discursivamente con capacidad para establecer nuevos significados, a menudo entrelazados con los viejos significados de género. Es decir, planteamos un sujeto construido, normalizado, pero también, resistentes y constructor de sí mismo”.

¹³ Cf. Marta Lamas. “Género, diferencia de sexo y diferencia sexual”. En Alicia E.C. Ruiz (comp.) *Identidad femenina y discurso jurídico*. UBA. Biblos. Buenos Aires. 2000.

¹⁴ “... resulta una tarea necesaria afinar la distinción epistemológica entre diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Hoy en día un desafío para el feminismo es dejar de pensar toda la experiencia como marcada sólo por el género y pasar a pensarla como marcada también por la diferencia sexual, que debe entenderse no como anatomía sino como subjetividad inconsciente”. Marta Lamas. Op. Cit. 2000.

¹⁵ Marta Lamas. 1999. “Género. Los conflictos y desafíos del nuevo paradigma”. Ana María Portugal y Carmen Torres, editoras. *El siglo de las mujeres*. ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres número 28, 1999

Acerca de las legislaciones y el “cuarto propio”

La igualdad jurídica-formal tiene una tradición que parte del feminismo ilustrado y es asumido luego por el feminismo de la igualdad, con un claro carácter reivindicativo. Nadie podría negar que esta búsqueda de igualdad ha tenido logros interesantes vinculados a los derechos civiles y políticos de las mujeres a lo largo de la historia. Pero actualmente se puede observar que, si bien existe una legislación internacional y nacional que *protege* a las mujeres, aún no se ha modificado realmente el derecho, pues aunque proclama la universalidad de la categoría sujeto, su elaboración continúa respondiendo al modelo del *ciudadano-varón-propietario*¹⁶.

Las leyes sobre violencia contra las mujeres, denominadas generalmente contra la violencia de género no han logrado resolver este problema (ver cuadros estadísticos para la Argentina, 2008).

Los logros del movimiento de mujeres desde el Iluminismo a la actualidad han sido, sin duda, significativos; pero siempre surgen preguntas asociadas a lo que en la actualidad las mujeres queremos, apareciendo un postmachismo igualitarista en el discurso, pero que persigue (como siempre) la subordinación de las mujeres, aunque nadie podría ser tan anacrónico de negar derechos que hoy tienen rango constitucional en casi todo el mundo, al menos en el mundo occidental.

Para Miguel Lorente Acosta, el postmachismo es la estrategia o actitud adoptada por los varones para perpetuar una trayectoria histórica común a todos ellos: cambiar para seguir igual. Los varones se han adaptado a la parte más superficial del discurso feminista, pero a la vez lo reelaboraron para salvaguardar su posición social. Muchos de ellos han cambiado, pero todo continúa igual. El postmachista, continúa el autor, asume una imagen en sintonía con la igualdad, poniendo incluso distancias respecto al modelo de convivencia patriarcal, pero denuncia hechos puntuales que les permiten lanzar una crítica que asegure su posición de dominancia; vale decir que al postmachismo no le interesa una teoría alternativa para la nueva situación de igualdad, sino que simplemente va a cuestionar todo lo que ataca la posición tradicional del hombre; y el desgaste que esta estrategia crea es bastante como para perpetuar la situación de control sobre las mujeres. El varón actual utiliza elementos de lo postmoderno, como la fragmentación del discurso, para mantenerse en el poder.

“Por ejemplo: crítica que algunas mujeres ponen denuncias falsas contra sus parejas, crítica que las madres estén generando en algunos casos un Síndrome de Alienación Parental en los hijos, crítica que haya que luchar excesivamente

¹⁶ Cf. Ana Rubio Castro. 1990. “El feminismo de la diferencia: los argumentos de una igualdad compleja”, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), N° 70.

para conseguir la custodia compartida, critica que las mujeres ya han alcanzado la igualdad y que ahora sólo quieren obtener beneficios extras... Por tanto, el postmachismo no critica el discurso de la igualdad en sí, sino que cuestiona un cúmulo de asuntos puntuales para deteriorar poco a poco ese mismo discurso”.

Aparece también actualmente un discurso cada vez más instalado socialmente que se aproxima a un viejo esencialismo, las mujeres somos más sensibles que los varones, dependemos de un hombre, lloramos si se va pues quedamos en la soledad. Estos son estereotipos muy vinculados a la publicidad en los distintos medios de comunicación. Esto puede caracterizarse como un nuevo intento de retornar a la “mística de la femineidad” de los años ´50, como ya hubo una tentativa de hacerlo en los años ´80.

El movimiento feminista se encuentra en debate desde hace ya algunos años; diversas causas motivan estas discusiones, pero sin duda, el tema de la violencia como problema estructural, su persistencia a pesar del acrecentamiento de las legislaciones, lleva a interrogarse a muchas feministas acerca del papel de aquellas que se han institucionalizado a través de organismos dentro del estado.

Entre las décadas de los ´70 y los ´80, mujeres negras, chicanas, asiáticas, entre otras “mujeres de color” en los Estados Unidos, plantearon un abierto separatismo en relación al feminismo anglo-americano denunciando no sólo la violencia de los hombres en general, sino también la violencia de las feministas blancas y marcaron al racismo y al comportamiento racista como herencia del patriarcado blanco¹⁷.

A partir de la crítica sobre la complicidad del feminismo con el racismo, el colonialismo y el heterosexismo, De Laurentis comenzó a hablar del feminismo de la época postcolonial en donde el sujeto del feminismo:

... ocupa posiciones múltiples distribuidas a lo largo de diversos ejes de diferencia y atravesado por discursos y prácticas que pueden ser y, a menudo lo son, recíprocamente contradictorios¹⁸.

Esto se enmarcó en un proceso de transformación y conflictos dentro del feminismo que produjo la emergencia de la teoría poscolonial, el postfeminismo, la teoría queer y los estudios transgénero.

Lamas refiere que el feminismo anglosajón, tanto el norteamericano como el británico, ha generado una gran producción sobre el género, aunque inició tardíamente

¹⁷ Cit. Por Asunción Oliva Portolés. 2004. Feminismo postcolonial: la crítica al eurocentrismo del feminismo occidental. Cuadernos de Trabajo N° 6.

¹⁸ Cit. Op. cit.

su reflexión sobre la diferencia sexual. "Ante la regulación de los cuerpos por medios políticos y legales, mucho del actual discurso feminista ha tomado como punta de lanza de su lucha el respeto a la diversidad (sobre todo en materia de prácticas sexuales), pero la manera voluntarista en que se formulan muchas demandas y análisis, como los relativos a la "preferencia sexual", difumina la distinción biológica macho/hembra y, peor aún, ignora la complejidad que supone la diferencia sexual" (Lamas,1999).

En este contexto la discusión acerca de qué significa ser mujer a partir de la dicotomía entre sexo y género y, la idea de que el género es un efecto del sexo biológico¹⁹ no está cerrada, ni mucho menos.

Me interesa, por otra parte, citar la posición de feministas como Ximena Bedregal que, frente al 11^{avo} encuentro feminista latinoamericano y del Caribe y, al encuentro feminista autónomo (ambos se llevaron a cabo en México en 2009), hizo una fuerte declaración sobre lo que está ocurriendo con una parte del movimiento:

"...hace rato, en las cúpulas de la *mainstream* de la tecnocracia de género que se imponen desde sus lindas oficinas y a través de sus *chambas*... bien pagadas, sus viajes internacionales ... sus "asesorías" y "*expertises*" internacionales, su obediencia ciega a los lineamientos /agendas diseñados en el primer mundo y sus instituciones transnacionales (iguales y las mismas para Afganistán, Etiopia, Bolivia, Tumbuktú o México) ...su único interés es que todo siga así. La tecnocracia de género tiene sus propios espacios donde define todo, los encuentros ya hace rato que sólo son una continuidad de esos otros, casi innecesarios, y los hacen -como una suerte de obligación- sólo para no terminar de renunciar a la palabra feminismo aunque de tal ya no quede nada... No hay perspectiva histórica alguna, no hay mirada sobre lo que está pasando en este continente ni en el mundo, no hay creación de pensamiento, de alternativas. Se repite como loro lo que se hace en el norte y se invisibiliza al pensamiento del sur. Hace rato que la tecnocracia de género perdió esto. No hay mirada sobre la crisis de la política, de los paradigmas, del hacer comunidad, del sentido de existencia, de la encrucijada civilizatoria que enfrenta la humanidad²⁰.

Entonces lo que se puede observar dentro del panorama esbozado es que existe una cooptación del feminismo, más bien de cierto feminismo por parte del estado, un vaciamiento de la categoría género que ha ido perdiendo su potencial revolucionario y

¹⁹ "A partir de que Simone de Beauvoir declarara que *no se nace mujer*, el papel del sustrato biológico y soial en la constitución de las nociones de hombre y mujer ha marcado las discusiones teóricas y políticas en relación a lo que significa ser hombre y ser mujer". Cf. "El ser mujer". En internet: <http://www.clam.org.br/>

²⁰ Ximena Bedregal. 2009. "Reflexiones epistolares sobre el próximo 11avo. Encuentro latinoamericano y del Caribe". Mamametal. En Internet: http://www.mamametal.com/articulines/02_11encuentro_flac.html

un cuestionamiento a legislaciones que, en realidad, no han podido resolver la violencia (en todas sus formas) contra las mujeres.

Francesca Gargallo ha criticado a algunas feministas “institucionalizadas” pues al auto titularse “especialistas en cuestiones de género”, han ido perdiendo el diálogo y la capacidad de regenerar su pensamiento en términos de una radicalidad, pues se han institucionalizado no sólo en las tareas, sino en las ideas y han perdido la capacidad de escucha²¹. No obstante cree posible el diálogo entre las distintas vertientes del feminismo, especialmente la institucionalizada y la radical:

... los puntos específicos donde podrían confluir (ambas corrientes) es en el análisis y detención de la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, violencia que no sólo llega al feminicidio, es decir al asesinato sistemático de mujeres por ser mujeres, sino la violencia que se manifiesta en el ninguneamiento de su palabra, que es una forma de violencia y misoginia, y la misoginia es una forma de sexismo (Gargallo, 2008).

Lo que podemos ver también en la actualidad, como lo señalamos, es un discurso desde una nueva derecha supuestamente igualitarista pero que intenta recuperar la “mística de la femineidad” y que cuestiona a las mujeres de querer lograr beneficios extras.

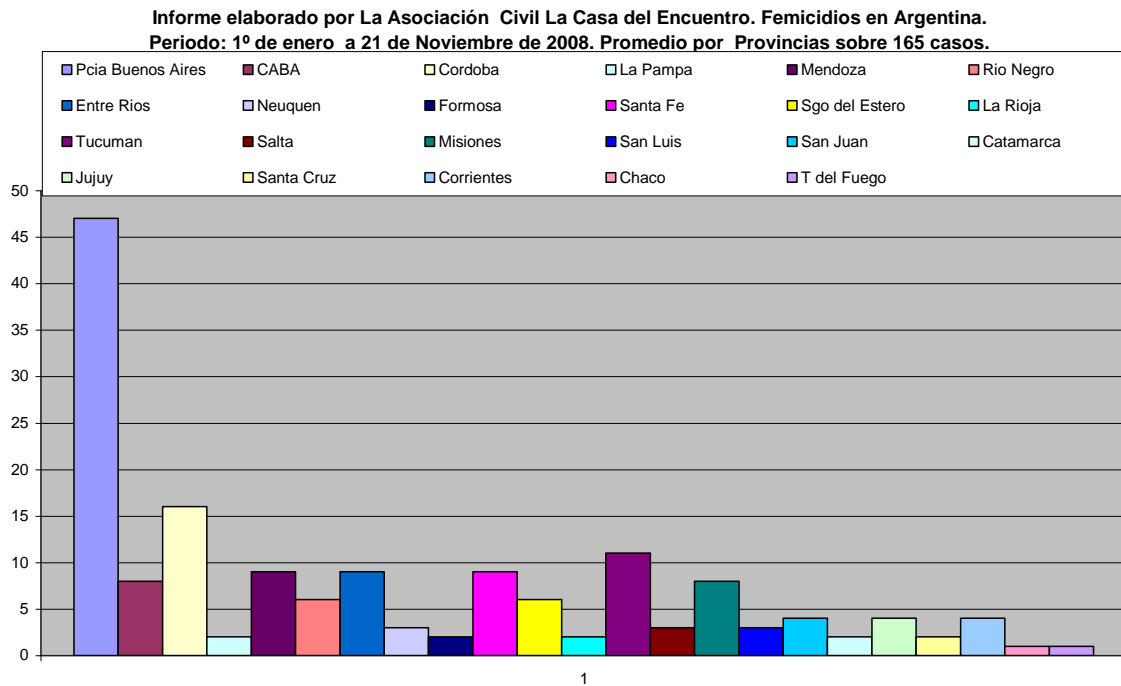
Frente a esta realidad, sectores feministas que reactualizan la autonomía, así como posturas radicales, cuestionan al feminismo reivindicacionista e institucionalizado en el estado y proponen salirse de la lógica masculinista para crear una nueva humanidad.

²¹ Francesca Gargallo. 2008. “Ideas feministas latinoamericanas”. En Internet: <http://www.penelopes.org>

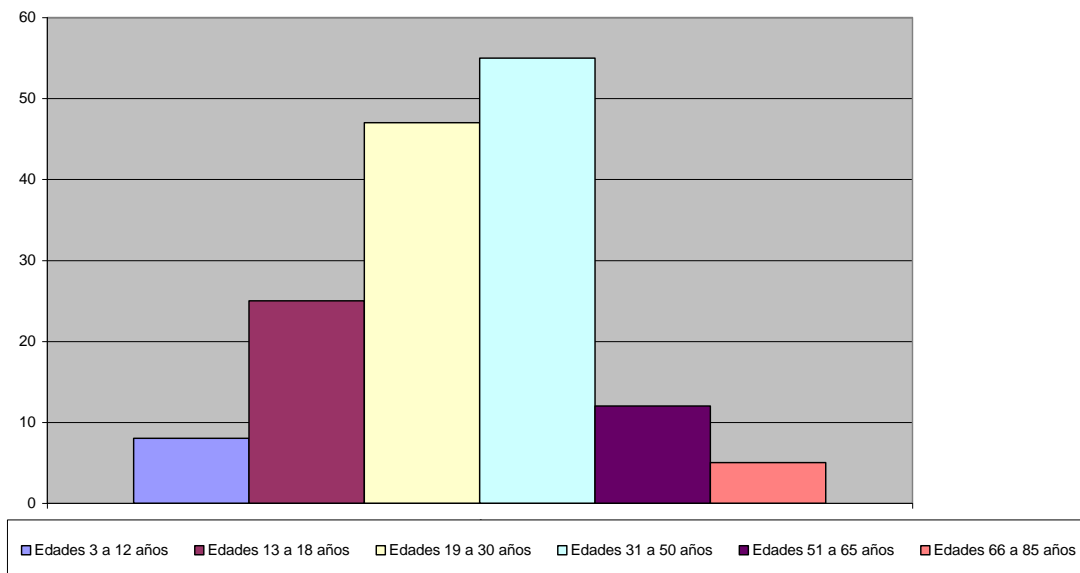
FEMICIDIOS EN ARGENTINA

GRAFICOS

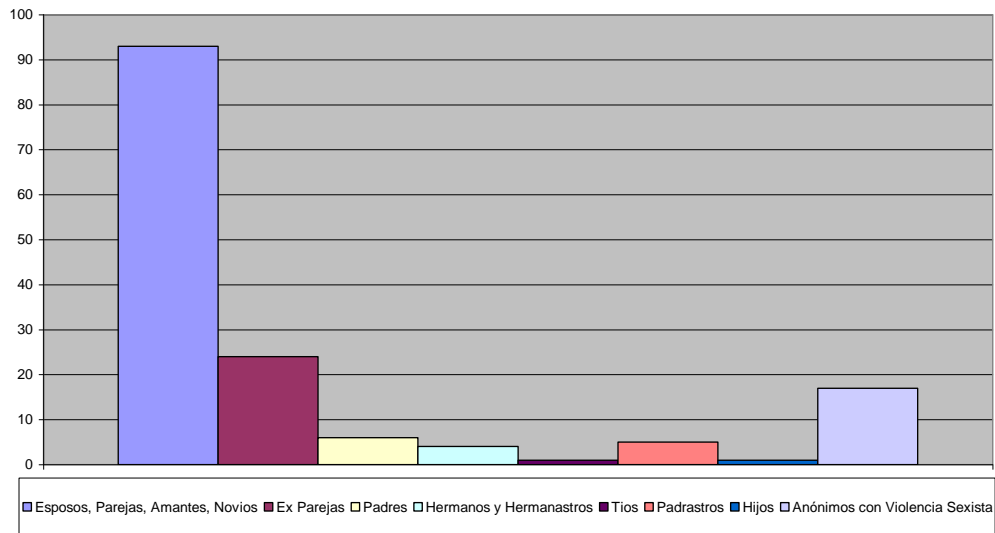
Informes elaborados por la Asociación Civil La Casa del Encuentro - 2008



Informe elaborado por La Asociación Civil La Casa del Encuentro. Femicidios en Argentina. Período 1º de enero a 21 de Noviembre de 2008. Promedio de edades sobre 165 casos de femicidios.



Informe elaborado por La Asociación Civil La Casa del Encuentro. Femicidios en Argentina.
 Período: 1º de enero a 21 de noviembre de 2008 . Promedio por Vínculos sobre 165 casos.



Informe elaborado con datos recopilados de Diarios de distribución nacional, provincial y Agencias de Noticias DYN y TELAM, por La Asociación Civil La Casa del Encuentro